

### REPUBLICA DE CHILE ILUSTRE MUNICIPALIDAD HUALAÑÉ DEPARTAMENTO DE SALUD



## DECRETO Nº 916

HUALAÑÉ,

1 9 ABR. 2022

# ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

## VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- La Ley 21.395 publicada en el Diario Oficial del 15.12.2021, aprueba presupuesto a) del sector Público, año 2022.
- El Decreto Alcaldicio 1840 del 28.12.2021 aprueba Presupuesto Depto. Salud b)
- Solicitud N°04 de fecha 18.03.2022 y Oficio 69 de fecha 18.03.2022, que c) solicita modificar el Presupuesto del Departamento de Salud.
- Certificado N°85, de fecha 06.04.2022 en Sesión Ordinaria N°14 del 04.04.2022 d) del Honorable Concejo Municipal de Hualañé, aprueba modificación presupuestaria. e)
- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional Nº18.695 y sus modificaciones he acordado y;

#### DECRETO:

MODIFIQUESE: El presupuesto de Salud Municipal vigente en la forma y condiciones que más adelante se expresan:

CREACION CUENTA DE	EGRESOS:		
CUENTA	DENOMINACION		
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	- Al-	MONTO \$
	zereidelenes		1.000.000
DISMINUCION CUENTA D	F FCPFSOS	Total \$	1.000.000

DISMINUCION CUENTA DE EGRESOS:

CUENTA			DENOMINACION	
	215-22-04			MONTO \$
١		222-000-000	Ottos	1.000.000
١	ANOTESE CO	MINIOUEGE	RCHIVESE Y REMITASE A LA CONTRALOR	1.000.000
ı	NO DE HIL	THOMIQUESE,	ARCHIVESE Y REMITASE A LA CONTRAL OF	TA DECKE

QUESE, ARCHIVESE Y REMITASE A LA CONTRALORIA REGIONAL.

JORGE A. DIAZ ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

OZ NUÑEZ

SUPLENTE

DISTRIBUCION:

- I. Municipalidad Hualañé
- Archivo Finanzas
- Archivo Correlativo

CAMN/ MHHR/ JADR /AMUF/ VRGA/mdv